

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE
GUATEMALA**

Guatemala, abril 2022

Contenido

a) ANTECEDENTES	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, abril 2022	7

a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

2. Análisis de datos

A continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de abril del 2,022. En total se entregaron 27,298 piezas postales en toda la república de las cuales el 76.2 % se entregó en la región metropolitana y el 23.8% en el interior del país. El 60.2% de los beneficiarios fueron hombres y el 39.8% mujeres.

El 13.49% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.18% al pueblo Garífuna y el 1.13% al pueblo Xinka, y el 85.2% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en la Agencia Central, Antigua Guatemala y San Pedro la Laguna

Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	Población beneficiada en el mes de Abril				
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL
2968	Agencia Central	1442	36	24	18779	20281
16245	Todos Santos Cuchumatán	26	0	0	4	30
16246	San Pedro la Laguna	360	2	0	10	372
16247	Salamá	13	0	0	44	57
16248	Jutiapa	4	1	130	243	378
16250	Chimaltenango	134	0	0	17	151
16251	Quetzaltenango	437	1	1	249	688
16253	Antigua Guatemala	722	2	1	822	1547
16255	Villa Canales	43	1	0	342	386
16256	Huehuetenango	8	0	0	256	264
16258	San Marcos	16	0	0	201	217
16259	Tejutla	7	1	0	198	206
16260	Retalhuleu	7	0	0	55	62
16261	Totonicapán	5	0	0	161	166
16262	Quiché	33	0	0	1	34

16265	Uspantán	18	0	0	4	22
16268	Guastatoya	17	0	0	3	20
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	105	0	0	30	135
16272	Cuilapa	3	0	0	122	125
16277	Barberena	2	0	0	59	61
16283	San Mateo Ixtatán	3	0	5	112	120
16286	Cubulco	1	0	0	30	31
16287	Cobán	26	0	0	245	271
16288	Puerto Barrios	76	0	0	2	78
16289	Morales	10	0	0	3	13
16293	Chiquimula	33	0	0	6	39
16294	Jalapa	9	2	0	140	151
17434	San Juan Sacatepéquez	1	0	0	26	27
17435	Nueva Santa Rosa	1	0	0	59	60
17436	Amatitlán	2	0	49	50	101
17677	La Unión	71	0	0	41	112
17678	Usumatlán	5	0	98	106	209
17701	Concepción las Minas	0	0	0	9	9
17708	Rio Dulce	1	0	0	41	42
17786	Puerto San José	1	0	1	71	73
17787	Sn José la Máquina	16	0	0	208	224
18420	Escuintla	3	0	0	265	268
18425	Ocós	0	0	0	4	4
18428	San Felipe	15	1	0	12	28
18764	San Francisco, Petén	7	1	0	228	236
	TOTALES GENERALES	3,683	48	309	23,258	27,298

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, abril 2022

